



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 180-2011-A/MDP.

Pangoa, 21 de febrero del 2011

**VISTO;** La Solicitud, exp. 1824, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión para la Creación del Centro Poblado Unión Progreso de Sangareni; jurisdicción del distrito de Pangoa.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, 2 modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local; que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; concordante con el Art. 73°, inciso 5 de la LOM N° 27972, que resalta la participación vecinal en promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, con fecha 19 de febrero del 2011, en reunión general de la comunidad eligen al Comité de Gestión para la Creación del Centro Poblado Unión Progreso de Sangareni, y solicitan su reconocimiento para los fines de gestión y desarrollo en bien de su comuna;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER** al Comité de Gestión para la Creación del CENTRO POBLADO de UNION PROGRESO DE SANGARENI, conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: Teófilo, VILCA RIOS	con DNI. 41566310
SECRETARIO	: Wilber, HUARINGA PARIONA	con DNI. 41839987
TESORERO	: Dario, ROMERO MALDONADO	con DNI. 21005550
VOCAL	: Narciso, GRANADOS PAUCARCAJA	con DNI. 49635138
VOCAL	: Ramón, TAIPE ICHPAS	con DNI. 20998512

**ARTICULO SEGUNDO.- Encargar** al responsable de Demarcación Territorial la orientación y asesoramiento al comité, a fin de que cumplan con la normativa legal.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



181

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

21 FEB. 2011

Exp. N°: 1824 Folio: 9  
Firma: E

SOLICITO: RECONOCIMIENTO MEDIANTE  
RESOLUCION AL COMITÉ DEL SECTOR  
UNION PROGRESO DE SANGARENI



SEÑOR: JORGE HERHUAY QUINTANA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

TEOFILO VILCA RIOS, identificado con  
DNI.41566310 en mi calidad de PRESIDENTE DEL  
SECTOR UNION PROGRESO DE SANGARENI ante  
Ud. Con el debido respeto me presento y digo:

Que, con fecha 19 de febrero del año en curso en  
reunión mancomunada se procedió a nombrar a los representantes del comité , y para realizar  
diversos tramites necesitamos estar reconocidos, razón por lo cual recurro a su Digno  
Despacho con la finalidad de SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO MEDIANTE  
RESOLUCION AL COMITÉ DEL SECTOR UNION PROGRESO DE SANGARENI

ANEXO

- 01.-Acta de Asamblea
- 02.-Copia de los DNI.

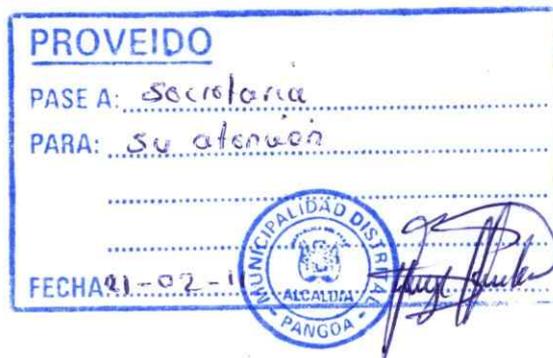
**POR TANTO:**

A Ud. Señor Alcalde, acceder a mi solicitud que espero  
alcanzar por ser de justicia.

Union Progreso de Sangareni, 21 febrero 2011



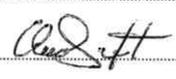
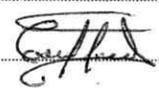
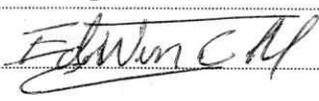
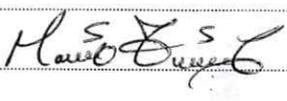
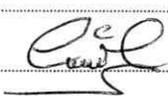
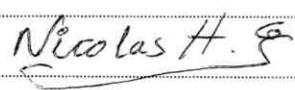
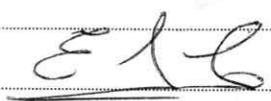
TEOFILO VILCA RIOS





que tenemos que prohibir el ingreso de vehículos con cadena haci mismo poner una tranquera o cadena de control en vista que malogran el tránsito de los vehículos menores. El señor Alejandro Gutierrez hace mención que tenemos que equipar el sector con mas obras publicas como para un centro poblado ya que seria necesario la construcción de un local para que funcione el Ugecom. y Escuela ya que hay niños en edad escolar.

El presidente, hace conocer que nos dirigiremos al municipio para poder hacer conocer nuestra necesidad pero para ello tenemos que reactivar nuestro Comité refugio y lo haremos en otra oportunidad cuando hay más participantes y comuneros, Siendo a horas 4:30 p.m. se sierra dicha hasta y poramos a firmo los puntos:

 91366310.			
			
			

Acta de Asamblea Ordinaria.

En el sector Union Progreso de Sangareni del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento Junín en los dias Sábados 19 de Febrero del 1911 a horas 9:40 am. se reunieron los autoridades



Juef  
41839988

Diego  
10333193

André  
10341019

Clay  
20998042

Elb  
93020160

Thomaz  
43864966

Farejo  
20993574

Nicolash C  
20905810

Rui Teod  
45500008

Leel  
47248194

Ramon El  
20998512

Thomaz  
23264188

Edmundo  
47435310

Maria  
45500007

BARCAY  
TRAMITE

Silver Malpartida G.  
TRAMITE

Elb

Personal  
de Tabelot

